Biblioteca digital de la Universidad Catolica Argentina

Buisel de Sequeiros, María Delia

Los cánticos de la Sibila en España. Alfonso el Sabio: Cantiga de Santa María 422

XIII Jornadas de Estudios Clásicos "Grecia y Roma en España"

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.
La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Buisel de Sequeiros, María Delia. "Los cánticos de la Sibila en España. Alfonso el Sabio: Cantiga de Santa María 422." Ponencia presentada en las XIII Jornadas de Estudios Clásicos "Grecia y Roma en España." Instituto de Estudios Grecolatinos "Prof. F. Novoa", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Católica Argentina. Buenos Aires, 2005. [Fecha de consulta] <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/los-canticos-de-la-sibila.pdf>.

Se recomienda ingresar la fecha de consulta antes de la dirección URL. Ej: 22 oct. 2010).

Título: Los Cánticos de la Sibila en España.
Alfonso el Sabio: Cantiga de Santa María 422.

Autor: María Delia Buisel de Sequeiros

Institución: UNLP

Resumen:

Texto griego. Fuente Atheniam.

El *Cántico de la Sibila* en latín es tributario de diversas fuentes, pero su inserción en el drama litúrgico navideño, lo volvió tan popular que pronto surgieron las versiones también musicalizadas en lenguas romances del área mediterránea, especialmente en la Península Ibérica. Se conservan versiones catalanas, mallorquinas, castellanas y galaico portuguesas, las primeras son anónimas, pero la última tiene como autor al rey Alfonso el Sabio.

El texto presenta una serie de pareados acompañados de un estribillo unificador de dos discursos: el primer verso del dístico en boca de la sibila evoca la segunda venida del señor para el Juicio Final y el 2º pide, en la voz de un hablante anónimo, que la Madre de Dios, que compartió los sufrimientos de la Pasión, interceda en la hora de la Justicia apelando a la misericordia de su Hijo.

Palabras clave: Cántico de la Sibila - Alfonso el Sabio- Cantiga 422 - Juicio Final.

Abstract:

The Song of the Sibyl in latin depends upon different sources, but her insertion in the liturgical drame of Nativity Day becames so popular that promptly arise also with music the poetic versions in romance languages of mediterranean area, particularly in the Iberian Peninsula. We preserve Catalonian, Majorican, Castilian and Galician – Portuguese translations, the previous are anonymous, but king Alfonso X the Wise is the last poetry's author.

The text shows a series de strophes in couplets with a refrain that unifies two speechs; the first verse of the couplet said by the Sibyl remembers the second Coming's Lord for the Last Trial and the second verse, said by an anonymous speaker requests that God's Mother, partner of the Passion, intercede in the hour of the Justice appealing to the her Son's mercy.

Keywords: Song of the Sibyl – King Alfonso X the Wise – Cantiga 422 – Last Judgement

Los cánticos de la Sibila en España

Alfonso el Sabio: Cantiga de Santa María 422

Introducción

Una resonancia sorprendente que evidencia el prestigio de la mitología sibilina y particularmente de la cumea virgiliana o de la eritrea agustiniana, la constituye el *Cántico de la Sibila*, expresión del folklore popular de la cuenca mediterránea; el mismo nos ha llegado; con música en varias versiones, además de la antigua latina tenemos la provenzal, sarda, mallorquina, catalana, galaica y castellana; en cada lengua existe numerosas variantes textuales y musicales, de las que las más remotas alcanzan al siglo X y su apogeo a los s. XV y XVI. El hecho de que no sólo se cantase, sino también se representase implica algo más que fuentes literarias oraculares, virgilianas y homiléticas, es decir, subyace un vínculo con el teatro litúrgico medieval para nada desdeñable[1].

Pese a que se atribuye inicialmente a la sibila de Cumas el vaticinio de la Encarnación o primera venida de Cristo, el contenido de este cántico se centra en la venida escatológica, o sea, la segunda y última con el Juicio Final, coincidiendo estas primeras composiciones con los terrores del milenio.

Cántico latino de la sibila

Un manuscrito (s. IX-X) del monasterio de san Marcial de Limoges custodia los testimonios musicales más antiguos con una serie de composiciones del mismo tema: *Versus de die iudicii, Audi tellus y Versus sibylle de die iudicii = Iudicii signum,* éstos preceden a otros *De Nativitate Domini.* Los manuscritos anteriores carecen de música; el de san Marcial es el primero que se presenta con notación musical, además de añadir el estribillo, característica que tendrán las versiones posteriores. El estribillo procede del primer verso *Iudicii signum; tellus sudores madescet,* luego los 27 versos del acróstico se van dividiendo por pares con el mismo diseño melódico general, separados para insertar dicho estribillo[2].

---

[1] Cf. el nº 227 de los *Carmina Burana* que es un pequeño drama litúrgico navideño que comienza con las profecías de Isaías y Daniel a las que se le añade la de la Sibylla que une en su canto el vaticinio de las dos venidas del Señor en Meyers, W.- Hilka, A.- Schumann, O. *Carmina Burana,* Heidelberg, Carl Winter, 1970, vol. 3, pp. 86-104.

[2] Se trata del acróstico que San Agustín inserta en *Civitas Dei,* proveniente de los *Oracula Sibyllina* hebreos (cf. la edición de A. Kurfess, *Sibyllinische Weissagungen,* Berlin, Heimeran, 1951, libro VIII, vv. 217- 250, pp. 171-172).

Inicialmente (s. X-XI) se mantuvo en un ámbito litúrgico monástico o conventual, ya que se cantaba[3] durante los maitines de Navidad entre la sexta y la novena lección en Francia, Italia, Castilla y Cataluña en lengua latina, siendo el texto musical monofónico, muy sobrio y poco ornamentado; con variantes musicales nos han quedado versiones en *Lectionnarii* de la catedral de Córdoba, (960), Ripoll, Barcelona, París, Montecassino, etc., pero a partir del s. XIII la difusión pasa al área popular gracias a las versiones en lengua vulgar en los sitios ya mencionados, registradas en los leccionarios, códices y manuscritos hallados en Montpellier, El Escorial, Toledo con melismas más complejos y en el s. XV en la catedral de Barcelona y en los conventos de la Concepción y de Santa Margarita en Palma de Mallorca; los estribillos comienzan a cantarse en polifonía también en el s. XV siendo las primeras musicalizaciones las de Alonso Tirana, A. de Córdoba, Juan Bautista Cárceres y algunas anónimas.

El *Canticus Sibyllae* en versión latina tiene un origen indudable que empezamos rastreando en San Agustín (*De Civ. Dei* XVIII, 23, 1), quien traduce un escrito que le acerca Flaciano, un cónsul amigo; el texto original en griego es el usado por el emperador Constantino[4] (*Ad Sanctorum Coetum*, cap. XVIII) el Viernes Santo del 313 o en 325 para la apertura del Concilio de Nicea, que a su vez proviene del *O.S*. VIII, 217-250, cuya redacción[5] se calcula a fines de la segunda centuria, en época de Marco Aurelio. Paralelamente a San Agustín, también lo transcribe el obispo Quotvultdeus de Cartago (437-53) en su *Sermo de Symbolo contra Iudaeos, Paganos et Arrianos,* sermón de forma dialógica.

El original griego consta de 34 hexámetros, cuyas letras iniciales forman el acróstico ya referido (acrósticos que Cicerón en *De divinatione*[6], señala como típicos de los textos sibilinos e indicio de racionalidad y no de inspiración descontrolada) :

᾽Ιησοῦς Χρειστὸς Θεοῦ υἱὸς σωτὴρ σταυρός

---

[3] Toda la información musical proviene del director de la Capella Reial de Catalunya, Jordi Savall, y de la musicóloga Maricarmen Gómez en la introducción a los dos CD, ES 8705 y ES 9900 respectivamente, cuyos dos registros se realizaron en el Centre Interregional de Musique Ancienne de Cordes-Tarn en 1988 y 1996 ambos para Audivis.

[4] También Lactancia en varios pasajes de sus *Divinae Institutiones* cita versos de este acróstico y como preceptor de uno de los hijos de Constantino, pudo tal vez poner al emperador en conocimiento del mismo.

[5] El *O.S*. VIII presenta dos secciones; la inicial (v. 1-216) contiene profecías políticas contra Roma, es de redacción más antigua, ubicable alrededor del 175; la segunda (v. 217-500) de escritura algo posterior, pero no muy distante, es totalmente cristológica y contiene el famoso acróstico también conocido de Lactancio; la 1ª supone un autor judío, pero no excluye uno cristiano; la 2ª evidencia sin duda autoría cristiana.
Para el análisis y establecimiento de la datación de este *O.S*. VIII, cf. nota 2 y
Collins, J. *The development of the Sibylline Tradition* en *A.N.R.W.* II, Band 20, HB. 1, 1987, p. 446-448.

[6] Cicerón. *De divinatione* II, 54, 111-112: "*Hoc* (=acróstico) *certe magis est attenti animi quam furentis*".

San Agustín al transcribir la versión latina después de un siglo, versión que literariamente no lo conforma *male Latinis,* señala la dificultad de adaptar el acróstico al latín, porque éste carece de la **Y** que corresponde a los versos 5, 18, 19 además de no respetar otras letras. Otra peculiaridad agustiniana: se trata de la voz de la sibila Eritrea como en Constantino: por otra parte su texto carece de los siete versos correspondientes a σταυρός/crux; Miguel Dolc[7] supone que esta omisión deliberada o no, le sirve para destacar el simbolismo numérico del 3, nº sagrado en el que *Deus gaudet* y símbolo de la Trinidad, ya que el acróstico[8] queda reducido a 27 versos, número que es el cubo de 3.

No olvidemos que éste u otro textos semejantes de carácter apocalíptico originaron también el *Dies Irae*[9], atribuido a Tomás de Celano, franciscano del siglo XII, pero entonado monofónicamente en un ámbito intrínsecamente litúrgico más acotado: el del oficio de difuntos, centrado en el juicio individual, pero compartiendo elementos semejantes como el llamado de las trompetas al Juicio, la disolución de toda realidad en ceniza o pavesas como sinónimo de polvo, desde el que se resucitará, para ser juzgado; en cambio se aminora la ἔκπύπωσις final aludida en la *favilla*, en pro del fuego perenne del infierno.

Al *Cántico de la Sibila* latino también se lo conoce por las dos palabras iniciales, que ya hemos visto[10] como comienzo del oráculo de la Sibila tiburtina a Augusto: *Iudicii signum: tellus sudores madescet.*

Este texto tuvo una difusión impensada actualmente, tanto por vía litúrgica, como por la moda de la literatura oracular y apocalíptica, sobre todo en los albores del milenio, siendo la fuente de los restantes cánticos de la sibila en lenguas románicas.

El sermón de Quotvultdeus, obispo de Cartago en el s. V, amigo de San Agustín, con la inclusión del *Iudicii signum* se difundió en el área mediterránea usándose en la dramaturgia religiosa medieval navideña; una vez escenificado se tomó como base para el guión de una representación teatral más autónoma que fue el *Ordo Prophetarum* o

---

7 Dolc, M. *Supervivencia de un mito virgiliano: la Sibila* en *Virgilio en el bimilenario de su muerte,* H. Bauzá compilador, B.A., Parthenope, 1982, p. 25-37.

8 El acróstico se independizó de su contexto y tuvo larga suerte y amplia geografía en su periplo espiritual; lo encontramos en el s. VII en Inglaterra, en Francia, Alemania, Suiza, España, etc.; el entusiasmo suscitado por el acróstico llevó a Abelardo (s. XI) a escribirle en una carta (la VII) a Eloísa que dichos versos constituían una *Summa* de la creencia cristiana en el Salvador, además de ponerle como ej. de liderazgo espiritual femenino a la sibila en ciertas formas de vida y dedicación religiosa.

9 Cf. Buisel, M.D. *La sibila en el 'Dies Irae'. 'Teste David cum Sibylla',* en *Los estudios clásicos ante el cambio de milenio,* B. Aires, UBA, Facultad de F. y L., 2002, tomo I, pp. 157-173.

10 Cf. Actas de las XII Jornadas de Estudios Clásicos, B.A., UCA, 2003, *La Sibila tiburtina y el emperador Augusto,* versión en CD.

Procesión de los Profetas[11] de la que se conservan los libretos en las catedrales de Valencia, Mallorca, Arlés, Limoges, Laon, Rouen; inicialmente se representó incluido en el *Ordo,* del cual existen aún resonancias en la cabalgata de las sibilas en los frescos de Puebla, México, pero se fue independizando de la escenificación mayor hasta convertirse en una pequeña pieza dramática aislada.

De los textos románicos el más antiguo parece ser el provenzal u occitánico, del que podría decirse que en algunos puntos depende el catalán con sus variantes ya que en cada lengua existe más de una versión.

En un apéndice transcribiré el texto latino comentado en otra oportunidad[12] con referencia a San Agustín; existen otras versiones que deben adaptar a sus respectivas lenguas versos, que en el original son hexámetros basados en un ritmo sostenido sobre vocales largas o breves, con seis *ictus* sobre las largas, no existentes en las lenguas derivadas; de allí las adaptaciones métricas y estróficas novedosas frente al original latino.

Cánticos sibilinos hispánicos

Los cantos hispánicos de la Sibila se relacionan con el paso del rito visigodo al romano; en la Marca de Aragón y Cataluña[13] esto ocurrió a partir del s. IX, en cambio en Castilla y León se dio a fines del s. XI.

Para nuestro tema es vital este cambio, porque el *Sermo* de Quodvultdeus con los versos del *Iudicii signum* penetró con el nuevo rito en la liturgia de la Natividad y se difundió por doquier en leccionarios, homiliarios y hasta en los breviarios. Los dos manuscritos catalanes más antiguos portadores del cántico son del s. XI y no señalan su ubicación litúrgica; un folio de un breviario de la catedral de Vic añade notación musical.

El manuscrito más antiguo del *Cántico de la Sibila* castellana con notación musical proviene de un leccionario del s. XI de la catedral de Sigüenza que inserta el *Sermo* en la 6ª lección de los maitines navideños. Otro texto del 953 sin notación musical procede de un homiliario del monasterio burgalés de san Baudilio de Berlanga.

[11] Cf. el texto incluido en los Carmina Burana nº 227 donde se integran el *Ordo Prophetarum* con el vaticinio sibilino.

[12] Cf. Actas de las X Jornadas de Estudios Clásicos (1999), B.A., UCA, 2000, *Las sibilas en la Latinidad africana,* pp. 21-34.

[13] También denominada Marca hispánica, fundación debida a Carlomagno, para evitar el avance musulmán. Los estudios filológicos del canto de la sibila arrancan por lo menos desde 1880 con M. Milà i Fontanals y continúan con gran empuje.

En el s. XIV un manuscrito de la catedral de Toledo verifica la misma ubicación ritual navideña del *Sermo,* que seguramente Alfonso el Sabio conoció porque en una de sus estadías toledanas tal vez lo escuchó en la catedral junto con el poema, recordando después en su *General Estoria* que ...*para provar la Incarnatión de nuestro sennor Iesu Cristo aduzen en las lecciones de la noche de Navidad sus pruevas de auctoridades, tan bien de gentiles tomadas del arábigo e otrossí de judíos, como de los cristianos.*

Entre estas autoridades gentiles garantes de la Encarnación está la Sibila cuyo estribillo y tonada el rey conoce, ya que con ella se compuso la última pieza de la 1ª colección de las *Cantigas de Santa María:*

Madre de Deus, ora por nos

Luego cuando la colección de las Cantigas se amplió a 416, *Madre de Deus* se reubicó pasando a ser la última de las 12 cantigas en galaico-portugués dedicadas a las festividades de Santa María con las que se abre la serie. Según Maricarmen Gómez[14] la melodía de esta cantiga coincide con la del *Cántico de la Sibila* en su versión más extendida, manteniéndose incambiada a lo largo de los siglos.

La traducción del latín a lenguas neo-románicas (provenzal, catalán, castellano, etc.) es un síntoma de la popularidad alcanzada por el original latino, gracias a las tempranas dramatizaciones realizadas en las catedrales de Barcelona, Tarragona o Toledo; el cantante que hacía de sibila, ya fuese un clérigo o un niño vestido como tal, alternaba sus partes propias con el estribillo ejecutado por el coro; entraba procesionalmente a la catedral acompañado de cuatro monaguillos vestidos como ángeles portadores de candelabros y espadas que se entrechocaban según los pasos de la representación cuando se leía en latín el fragmento correspondiente a los vaticinios del *Sermo de Symbolo.*

Las versiones en castellano surgen a partir del s. XIII sobre la base de la cantiga alfonsí ya mencionada[15].

.

[14] Gómez, M. *Op. cit.*, p. 14-18.

[15] El texto transcripto, el más completo, proviene de un manuscrito del s.XVI existente en el monasterio de Silos; comienza con el primer verso latino del *Iudicii Signum;* luego sigue el estribillo *Juizio fuerte* que alterna con otro *El día del juicio* (este segundo es el mismo que presentan las versiones occitana y catalana).
En cuanto al texto en castellano antiguo, las dos coplas iniciales son nuevas; de la III a la XIV más la XVIII reproducen con matices el texto latino; se añaden tres (XV-XVII) con una invocación a la Virgen unificándose el tema por el pedido de asistencia personal para el día del Juicio.

Cantiga de Santa Maria 422 en galaico-portugués

Esta é de cómo Maria rogue por nos a seu Fillo eno dia do Juyzio[16]

Estribillo *Madre de Deus, ora*
por nos teu Fill' essa ora.

U verrá na carne que quis fillar de ty, Madre,
Joyga-lo mundo cono poder de seu Padre.

E u el a todos parecerá mui sannudo,
Enton fas-ll'enmente de como foi conçebudo.

E en aquel dia, quand'ele for mais irado,
Fais-lle tu emente com'en ti foi enserrado.

U verás dos santos as compannas espantadas,
Mostra-ll' as tas tetas santas que ouv' el mamadas.

U ao juyzio todos, per com' é escrito
Verrán, di-lli como con el fugisti a Egito.

U leixarán todos os viços e as requezas,
di-lle que sofriste con el (e) muitas pobrezas.

U queimará fogo serras (e) vales e montes,
Di com' en Egipto non achaste aguas nen fontes.

U verás os angeos estar ant' ele tremendo,
di-lle quantas vezes o tu andaste ascondendo.

U dirán as trompas: "Mortos, levade-vos logo",
di-lle u o perdiste que ta coita non foy jogo.

U será o ayre de fog' e de suffr' aceso,
Dill 'a mui gran coita que ouviste pois foi preso.

U verrá do ceo sôo mui fort' e rogido,
di-ll' o que soffriste u d' açoutes foi ferido.

U terrán escrito nas frontes quanto fezeron,
di-ll' o que soffriste quand' o ena cruz poseron.

E quando s'iguaren montes (e) vales e châos,
di-ll' o que sentiste u lle pregaron as mâos.

Eu o sol craro tornar mui negro de medo,
di-ll' o que sentiste u beveu fel e azedo.

[16] Sigo la versión de las *Cantigas de Santa María* de Alfonso el Sabio, editada por Walter Mettmann, Madrid, Clásicos Castalia, 1989, tomo III (cantigas 261 a 427), pp. 349-351.

E du o mar grande perderá sa semellança,
di-ll' o soffriste u lle deron cona lança.

E u estrelas caeren do firmamento,
di-ll' o que sentiste u (foi) posto no monumento.

E du o inferno levar os que mal obraron,
di-ll' o que sentiste u o sepulcro guardaron.

E u todo-los Reys foren ant' el omildosos,
di-lle como vêes deles dos mais poderosos.

E u mostrar ele tod' estes grandes pavores,
Fas com' avogada, ten voz de nos pecadores.

Que polos teus rogos nos lev' ao paraíso
Seu, u alegria ajamos por sempr' e riso.

El estribillo inicial solicitando la intercesión de la Ssma. Virgen como abogada de cada uno en el Juicio último, se repite después de cada estrofa, es decir, de cada pareado. De los *Cánticos de Sibila* hispanos*,* éste es el más original en su composición literaria; en efecto mantiene un doble discurso en cada pareado; el primer verso presenta en una 3ª voz omnisciente, la de la Sibila, o en una 1ª persona plural, el tema del fin del mundo y del Juicio final; se trata de una sibila innominada, que según los *Oracula Sibyllina* hebreos, su fuente más lejana, sería la sibila Eritrea. El segundo verso, en cambio, desarrolla un diálogo sin respuesta explícita entre el hablante, candidato ineludible y cercano al Juicio, que trata en 2ª persona a la Ssma. Virgen recordándole a ésta los sufrimientos de la Pasión y manteniendo una 3ª persona de respeto cuando se refiere a N.S.J.C.

Cada pareado muestra un duelo entre la justicia ineludible del verbo y la misericordia implorada a la Madre, en medio del pavor y de la conflagración universal con su cataclismo que todo alterará y que hará temblar hasta los ángeles, se transparentan los versos del acróstico con singular patencia..

El estribillo enlaza los dos discursos, porque se dirige a la Virgen pidiéndole asistencia en la hora del Juicio para cada hombre en particular; mientras que para la Madre celestial, *essa ora,* con su doble semántica, es la hora de la Pasión y la de su com-pasión*.*.

En 1569 el Concilio de Trento introdujo un nuevo Breviario para el rito latino suprimiendo dicho *Sermo* y con él, el *Cántico de la Sibila,* pero el peso de la tradición fue mayor, de modo que se continuó hasta el s. XVIII mutando su posición litúrgica de los

maitines hasta antes de la misa del gallo e incluido en el conjunto de la dramatización, si la había, como un signo de los *semina Verbi* presentes en lo más noble de la gentilidad.

María Delia Buisel de Sequeiros
UNLP

APÉNDICE TEXTUAL

SAN AGUSTÍN: *CIVITAS DEI,* cap. XXII, 23

De Sibylla Erytraea, quae inter alias Sibyllas cognoscitur de Christo evidentia multa cecinisse (testimonio del procónsul Flaciano).

I *Iudicii signum tellus sudore madescet*.	Señal del Juicio: La tierra se impregnará de sudor.
H *E caelo Rex adveniet per saecla futurus*:	Del cielo un Rey vendrá para existir por los siglos:
Σ *Scilicet in carne presens ut iudicet orbem*,	por cierto presente en su carne para juzgar al orbe,
O *Unde Deum cernent incredulus atque fidelis*	desde donde a Dios atisbarán el incrédulo y el fiel
Y *Celsum cum sanctis, aevi iam termino in ipso.*	excelso con sus santos, en el mismo fin del tiempo.
Σ *Sic animae cum carne aderunt, quas iudicat ipse*:	Así las almas con su carne asistirán, para que Él mismo las juzgue,
X *Cum iacet incultus densis in vepribus orbis*.	mientras yace salvaje el mundo en tupidos zarzales
P *Reicient simulacra viri, cunctam quoque gazam*:	Rechazarán sus fantasmas los hombres, incluso a todo tesoro:
E *Exuret terras ignis, pontumque polumque*	buscando el mar y el cielo, quemará la tierra el fuego
I *Inquirens, taetri portas effringet Averni*	quebrantará las puertas del Averno sombrío,
Σ *sanctorum sed enim cunctae lux libera carni*	pero a toda carne de santos una luz espléndida se le
T *tradetur, sontes aeterna flamma cremabit*.	entregará, a los culpables eterna llama los abrasará.
O *occultos actus retegens, tunc quisque loquetur*	descubriendo sus actos ocultos, c / uno entonces develará
Σ *secreta, atque Deus reserabit pectora luci*.	sus secretos, y Dios abrirá sus corazones a la luz.
Θ *Tunc erit et luctus, stridebunt dentibus omnes*.	También habrá entonces lamentos y rechinar de dientes.
E *Eripitur solis iubar, et chorus interit astris*.	Será arrebatado el resplandor del sol, y para los astros morirá su danza.
O *Volvetur caelum, lunaris splendor obibit*.	Se tornará el cielo, perecerá el fulgor de la luna.
Y *Deiciet colles, valles extollet ab imo*.	Allanará las colinas, de lo profundo alzará los valles.
Y *Non erit in rebus hominum sublime vel altum*.	No habrá en lo humano nada sublime o elevado.
I *Iam aequantur campis montes, et caerula ponti*	Ya se igualan montes con campos, y todos los azules
O *Omnia cessabunt, tellus confracta peribit*.	del mar cesarán, la tierra agrietada desaparecerá.
Σ *Sic pariter fontes torrentur, fluminaque igni*.	Así a la par fuentes y ríos se abrasan por el fuego.
Σ *Sed tuba tum sonitum tristem demittet ab alto*	Pero entonces la tuba triste son emitirá desde el alto cielo,
ω *Orbe, gemens facinus miserum variosque labores*:	lamentando el delito miserable y las diversas cargas:
T *Tartareumque chaos monstrabit terra dehiscens.*	Y al caos del Tártaro, la tierra abriéndose lo mostrará.
H *Et coram hic Domino reges sistentur ad unum*	Y aquí frente al Señor se presentarán unánimes los reyes,
P *Recidet e caelis ignisque et sulphuris amnis*.	bajarán de los cielos llamas y un torrente de azufre.

Cantiga de Santa Maria 422 (en galaico-portugués)

Esta é de cómo Maria rogue por nos a seu Fillo eno dia do Juyzio[17]

Estribillo	*Madre de Deus, ora*	Madre de Dios, ora por nos
	Por nos teu Fill' essa ora.	A tu Hijo en esa hora.
	U verrá na carne que quis fillar de ty, Madre,	Cuando vendrá en la carne que quiso tomar de ti, Madre,
	Joyga-lo mundo cono poder de seu Padre.	A juzgar al mundo con el poder de su Padre,
	E u el a todos parecerá mui sannudo,	Y cuando a todos parecerá muy sañudo,
	Enton fas-ll' enmente de como foi conçebudo.	Entonces recuérdale cómo fue concebido.
	E en aquel dia, quand' ele for mais irado,	Y en aquel día cuando estuviere más airado,
	Fais-lle tu emente com' en ti foi enserrado.	Recuérdale cómo en ti fue encerrado.
	U verás dos santos as compannas espantadas,	Cuando verás de los santos las compañías espantadas,
	Mostra-ll 'as tas tetas santas que ouv' el mamadas.	Muéstrale los pechos santos que hubo mamado.
	U ao juyzio todos, per com'é escrito	Cuando al Juicio todos, como está escrito, vendrán,
	Verrán, di-lli como con el fugisti a Egito.	Dile cómo con Él huiste a Egipto.
	U leixarán todos os viços e as requezas	Cuando dejarán los vicios y las riquezas,
	di-lle que sofriste con el (e) muitas pobrezas.	Dile que sufriste con Él muchas pobrezas.
	U queimará fogo serras (e) vales e montes,	Cuando quemará el fuego sierras y valles y montes,
	Di com' en Egipto non achaste aguas nen fontes.	Dile cómo en Egipto no hallaste aguas ni fuentes.
	U verás os angeos estar ant' ele tremendo,	Cuando verás los ángeles del cielo estar ante Él temblando,
	di-lle quantas vezes o tu andaste ascondendo.	Dile cuántas veces tú lo anduviste escondiendo.
	U dirán as trompas: "Mortos, levade-vos logo",	Cuando dirán las trompetas: "Muertos, levantaos, ya!
	di-lle u o perdiste que ta coita non foy jogo.	Dile, cuando lo perdiste, que tu cuita no fue juego.
	U será o ayre de fog' e de suffr' aceso,	Cuando estará el aire de fuego y de azufre lleno,
	Dill' a mui gran coita que ouviste pois foi preso.	Dile la cuita muy grande que tuviste después que fue preso.
	U verrá do ceo sôo mui fort' e rogido,	Cuando vendrá del cielo sonido muy fuerte y ruido,
	di-ll' o que soffriste u d' açoutes foi ferido.	Dile lo que sufriste, cuando de azotes fue herido.
	U terrán escrito nas frontes quanto fezeron,	Cuando tendrán escrito en las frentes cuanto hicieron,
	di-ll' o que soffriste quand' o ena cruz poseron.	Dile lo que sufriste cuando en la cruz lo pusieron.
	E quando ss' iguaren montes (e) vales e châos,	Y cuando se igualaren montes y valles y llanos,
	di-ll' o que sentiste u lle pregaron as mâos.	Dile lo que sentiste cuando le clavaron las manos.
	E u o sol craro tornar mui negro de medo,	Y cuando el sol claro tornárase muy negro de miedo,
	di-ll' o que sentiste u beveu fel e azedo.	Dile lo que sentiste cuando bebió hiel y vinagre.
	E du o mar grande perderá sa semellança,	Y cuando el mar grande perderá su semejanza,
	di-ll' o soffriste u lle deron cona lança.	Dile lo que sufriste cuando le dieron con la lanza.

[17] Sigo la versión de las *Cantigas de Santa María* de Alfonso el Sabio, editada por Walter Mettmann, Madrid, Clásicos Castalia, 1989, tomo III (cantigas 261 a 427), cantiga 422, pp. 349-351.

E u estrelas caeren do firmamento,	Y cuando las estrellas cayeren del firmamento,
di-ll' o que sentiste u (foi) posto no monumento.	Dile lo que sentiste cuando fue puesto en el monumento.
E du o inferno levar os que mal obraron,	Y cuando el infierno se llevare a los que mal obraron,
di-ll' o que sentiste u o sepulcro guardaron.	Dile lo que sentiste cuando en el sepulcro lo guardaron.
E u todo-los Reys foren ant'el omildosos,	Y cuando los reyes estuvieren ante Él humildes,
di-lle como vêes deles dos mais poderosos.	Dile cómo vienes de aquellos, de los más poderosos.
E u mostrar ele tod' estes grandes pavores,	Y cuando se les mostraren todos estos grandes pavores,
Fas com'avogada, ten voz de nos pecadores.	Haz como abogada, intercede por nosotros pecadores.
Que polos teus rogos nos lev' ao paraíso	Que por tus ruegos nos lleve al paraíso suyo,
Seu, u alegria ajamos por sempr'e riso.	donde alegría tengamos para siempre y risa..